



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES *

CUARTO INFORME TRIMESTRAL

JUICIOS DE NULIDAD

En cifras, los Juicios de Nulidad de la Dirección Jurídica al mes de diciembre del 2022, se desglosan de la manera siguiente:

En el mes de noviembre 2022, había un total de **130 juicios** de Nulidad, en el transcurso del mes de diciembre 2022 se recibieron **8** nuevas demandas de Nulidad en contra del Organismo, dando un total de **138** Juicios activos.

Ahora bien, este mes hubo **5** juicio concluidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, quedando un total de **133** cuentas en Juicio de Nulidad.

De dichos juicios, **8** de ellos juicios corresponden a negativas fictas respecto a diversas solicitudes de pagos de facturas no cubiertas de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, dando una cantidad adeudada por este organismo de **\$6,563,673.66** cubriéndose ya la cantidad de **\$984,679.92**, siendo el saldo deudor vigente de **\$5´578,993.74**.

Al día de hoy el monto actualizado de los juicios correspondiente a solicitudes de nulidad de créditos fiscales que se adeudan al organismo operador son **125** Expedientes Activos en Juicio de Nulidad, ascendiendo la cuantía a **\$55,381,495.43** pesos; es decir, es la cantidad que se adeuda al Organismo Operador por parte de los usuarios por el servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento, multas, descargas etc.

JUICIOS CIVILES, AGRARIOS Y MERCANTILES LLEVADOS POR INTERAPAS

Dentro del Juicio de Acción Civil Reivindicatoria del Juzgado Segundo Mercantil antes Quinto Civil, expediente **1039/2012**, en el mes de diciembre del 2022 no presentó movimiento procesal, no se ha recibido notificación.

En cuanto al Juicio Extraordinario Civil Acción Confesoria, expediente **1536/2013** en el cual el actor controvertió al demandado una servidumbre de paso ya que su toma de agua,

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

así como el desagüe quedó en otro predio. En el mes de diciembre del 2022 no registró movimiento procesal alguno.

Por lo que se refiere al Juicio Extraordinario Civil, expediente **1440/2015**, promovido en contra de INTERAPAS ante el Juzgado Tercero Civil derivado de la privación que un particular sufrió en parte de su propiedad por un paso por el que cruzan los camiones y trabajadores de INTERAPAS al interior del predio donde se tiene el pozo Periférico Norte. En el mes de diciembre del 2022 está pendiente cancelar embargos e inscribir la servidumbre de paso en el RP.

Por lo que se refiere al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, expediente **235/2015** en el Juzgado Quinto Mercantil, antes Octavo Civil al mes de diciembre del 2022 está en Archivo Judicial sin movimiento procesal.

Por lo que se refiere al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, expediente **1738/2013** del Juzgado Cuarto Mercantil, antes Séptimo Civil al mes de diciembre del año en curso está en Archivo Judicial.

En lo que hace al Juicio Extraordinario Civil que se recibió el 09 de junio del año en curso, registrada con el número de expediente **539/2022**, en el mes que se reporta procedió la excepción de improcedencia de la vía e incompetencia del juzgado.

Por lo que se refiere al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, expediente **132/2012** del Juzgado Tercero Mercantil, al mes de diciembre del año en curso no presenta movimiento procesal.

En lo que respecta al expediente **474/2014** sustanciado en el Tribunal Agrario número 25 con sede en esta Ciudad Capital. En el mes que se informa no se observa movimiento procesal por lo que la última actuación es el requerimiento que se hizo a la parte actora en el mes de noviembre del 2021.

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

JUICIOS MERCANTILES.

NÚM. DE EXPEDIENTE	F E C H A		TIPO DE JUICIO	PROMOVIDO ANTE	ESTADO JURÍDICO ACTUAL	CONSECUENCIAS JURÍDICAS	OBSERVACIONES	CUANTIA
	INICIO	RESOLUCIÓN						
43/2020/III	17-feb-20	11/NOVIEMBRE/2020 - 12/JULIO/2021	ORAL MERCANTIL	JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL	EN AMPARO	SE RECLAMA EL PAGO DE PESOS POR EL SERVICIO PRESTADO	PRIMERA RESOLUCIÓN FAVORABLE AL ORGANISMO, LA SEGUNDA RESOLUCIÓN CONDENAN AL ORGANISMO. SE PROCEDE AL AMPARO	493,728.48
422/2020	3/NOV/2020	16/ABRIL/2021	ORAL MERCANTIL	JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO	EN EJECUCION DE SENTENCIA	SE RECLAMA EL PAGO DE PESOS POR EL SERVICIO PRESTADO	EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	-
371/2021	02-jul-21		ORAL MERCANTIL	JUEZ ESPECIALIZADO EN ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO	AMPARO	SE RECLAMA EL PAGO DE PESOS POR EL SERVICIO PRESTADO	SENTENCIA FAVORABLE AL ORGANISMO Y LA PARTE ACTORA PROMOVIO AMPARO	210,950.38

SOLICITUDES DE TRÁMITES ANTE CONAGUA DELEGACIÓN SAN LUIS POTOSÍ (PRORROGAS).

Respecto al Título de Asignación 07SLP155774/37HMDL16 sustituye al título de asignación 07SLP100303/37HMDL10 del Municipio de San Luis Potosí, se le continúa dando el seguimiento correspondiente,

En el mes de diciembre del 2022 no tuvo movimiento.

Valores que reporta esta Dirección Jurídica debido a que pudiera reflejarse en un expediente civil sustanciado ante autoridad jurisdiccional.

ASUNTOS PENALES EN LOS QUE INTERAPAS ES PARTE

Durante el periodo de diciembre del año 2022, la Dirección Jurídica dio puntual seguimiento a las averiguaciones previas y carpetas de investigación presentadas ante la Fiscalía General del Estado (FGE), por los diversos ilícitos cometidos en contra de este Organismo, es decir en donde el INTERAPAS se vio afectado como víctima y, que fueron dados a conocer en informes anteriores. En este mes se presentó 01 (UNA) denuncia penal en agravio del INTERAPAS de la cual el monto de lo robado asciende a la cantidad de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.); y no se concluyeron carpetas de investigación.

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

En cifras, la cuantía aproximada actualizada al mes de diciembre por concepto de los asuntos penales donde un daño patrimonial al Interapas asciende a un total de \$6'289,097.39 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS 39/100 MN) quedando sin estimar en cuantía otras Carpetas de Investigación reportadas en meses anteriores, ya que aún no se ha determinado la cantidad en las Carpetas respectivas. Cabe mencionar que dicha cantidad se mantiene en los mismos parámetros reportados al mes de diciembre toda vez que la naturaleza de las carpetas de investigación posicionan a INTERAPAS como ofendido o víctima del delito lo que no entraña obligación hipotética de pago.

JUICIOS LABORALES

Al mes de diciembre del año en curso, se totalizaron **80** juicios, de los cuales **63** están activos, **16** sin movimiento procesal, **02** incompetencia **01** con depósito de cheque por cumplimiento de obligaciones laborales por \$5,652.00, se recibieron **01** y se concluyeron **03**, arrojando una cantidad de hasta \$ **33,140,870.88**

Por medio de lo anterior me permito precisar que en lo que va de esta administración se han recibido un total de **35** juicio laborales de los cuales 28 son juicios ordinarios laboral y 10 son de declaración de beneficiarios que de los cuales se ha concluido dos (2) de declaración de beneficiarios y uno (1) juicios laborales.

Es menester aclarar que la cifra anterior se trata de posible monto a pagar, por lo que se clasifica como pasivo contingente laboral que podría pagarse en el supuesto que la autoridad así lo determine, por lo que no debe tomarse como cantidad definitiva de pago.

OBSERVACIONES DE COEPRIS A INTERAPAS

Este apartado deriva de la actuación de COEPRIS respecto a las medidas sanitarias que debe el Organismo observar en los aprovechamientos y rebombeos que este opera. Cabe destacar que el incumplimiento a las medidas sanitarias podría acarrear multas hasta mil veces el valor del UMA vigente sin perjuicio de sanciones a los funcionarios públicos responsables de solventarlas.

Al mes de diciembre del 2022 se recibieron 02 (dos) dictámenes sanitarios, no hubo conclusiones por lo que al cierre en el mes se tienen contabilizados 312 trámites en activo. Cabe señalar que se tiene ese número histórico de expedientes activos y sigue incrementando toda vez que la autoridad sanitaria no ha notificado acuerdos que determinen el cierre o conclusión de la visita de inspección tomando en cuenta la respuesta que oportunamente dio esta área y Coepris continúa generando visitas de inspección a pozos y rebombeos, así como a vehículos cisterna al menos dos veces por año.

En esa dinámica, la Dirección Jurídica seguirá atendiendo y solventando los

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

dictámenes pendientes de forma permanente con la información que proporcione las áreas involucradas de Interapas.

En números, los dictámenes u observaciones pueden significar un pasivo contingente aproximado entre \$2'848,000.00 y \$5'696,000.00 pesos.

QUEJAS PRESENTADAS ANTE PROFECO EN CONTRA DE INTERAPAS

Se inicia el mes de diciembre del 2022 con catorce (14) quejas, no se recibieron quejas, dando un corte parcial de 14 quejas de las cuales 04 (cuatro) se concluyen quedando siete (10) quejas activas.

NOTA POR ARRENDAMIENTO PERSONAS FISICAS:

El Organismo Operador celebro Contrato de Arrendamiento **Juárez Ramírez Rosa Emilia** de la Oficina Recaudadora PRADOS, con domicilio en calle 71 número 205 - B, de la colonia Prados de San Vicente 2ª Sección. Se tiene noticia de que el arrendador falleció por lo que no se cuenta con persona cierta para realizar el pago para cubrir la renta, por lo que a la fecha se tiene un estimado por devengar de: **\$574,373.61**

En ese mismo sentido se encuentra la oficina recaudadora ubicada en Av. Himno Nacional No. - 5360 local 3 Barrio de San a Juan de Guadalupe, contrato que se celebró este Organismo Operado con **Hernández Garza Ma. del Refugio** con una renta estimada a cubrir de: **\$65,476.95**

Valores que reporta esta Dirección Jurídica debido a que pudiera reflejarse en un expediente civil sustanciado ante autoridad judicial.

PLANTA DE TRATAMIENTO EL MORRO

En mes de diciembre de 2022 no se presentaron cambios; continúan las acciones por parte de BANORTE para notificar la cancelación de la línea de crédito derivada del "Contrato de Crédito" y de su respectivo "Convenio Modificatorio", alegando un supuesto incumplimiento a las obligaciones de INTERAPAS en aquellos instrumentos, sin embargo, se debe tomar en cuenta que a esta fecha la Planta Tratadora de Aguas Residuales "El Morro" no se encuentra en funcionamiento, ni ha iniciado sus operaciones en razón de que el último reporte de la construcción de la Planta la misma tenía un avance del 90 por ciento, además se nos han informado de daños causados por el vandalismo en las instalaciones así como robos y averías al equipo eléctrico y mecánico de la Planta, en razón de lo anterior hay un incumplimiento de los diversos integrantes del FIDEICOMISO para la entrega de la Planta en funcionamiento tal y como se encuentra pactado en los diversos contratos y convenios. Por otra parte MULTIVA ha solicitado al "Comité Técnico del Fideicomiso" se le expida un Poder General para Pleitos y Cobranzas a favor de Banco Multiva, S.A., para poder hacer frente a la defensa del patrimonio fideicomitado: como son la solicitud de disposición de la Línea de Crédito Contingente con Banorte que garantiza el pago de las T1 y que a la fecha

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.

no se ha podido disponer, así como una posible afectación en las participaciones federales de los Municipios de San Luis Potosí y Soledad de Graciano Sánchez.

El 03 de agosto de 2022, Banorte notificó al INTERAPAS la cancelación de la Línea de Crédito derivada del Contrato de Crédito y de su Convenio Modificatorio, originado, según la Institución bancaria, por un supuesto incumplimiento de total de las obligaciones pactadas en aquellos actos jurídicos.

Con fecha 13 de septiembre de 2022, fue recibido en este Organismo el Oficio DGAF/DOTS/152000/0464/2022, mediante el cual Ing. Sergio Enrique Sánchez Rivera, Director y Delegado Fiduciario en representación de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., solicita a la Comisión Estatal del Agua el estatus que guardan las obras respecto de la “Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Morro” así como las acciones jurídicas que llevará a cabo referente a la cancelación de la Línea de Crédito Contingente por parte de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., lo anterior para contar con mecanismos que permitan continuar con la estructura financiera de origen y evitar ejercer la Cláusula Décima del CAF “DÉCIMA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”.

El 24 de octubre de 2022, en la Ducentésima Décima Sesión Ordinaria, la Dirección Jurídica del INTERAPAS puso del conocimiento de la Junta de Gobierno todos y cada uno de los hechos y actos jurídicos relacionados con la Planta Tratadora de Aguas Residuales, entre los que se encuentran las condiciones actuales de los contratos suscritos por el INTERAPAS, así como del estado actual de las obras correspondientes a aquella Planta Tratadora y el vandalismo y daños que se le han ocasionado. De igual manera se informó los acuerdos que intenta ejecutar el Comité Técnico del multicitado Contrato de Prestación de Servicios.

LIC. ELIZABETH ROCHA RAMÍREZ
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURIDICA

(*) Pasivo Contingente es una obligación asumida por una empresa dentro de su orden contable y cuyo cumplimiento o aparición no se asegura por completo en un futuro.